

# FUNDACION Y COLEGIOS

## CONSEJO

### >> Declaración de Las Palmas de Gran Canaria sobre las nuevas titulaciones

Entre las prioridades de la agenda de trabajo del presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Vicente Martínez García, así como de su junta ejecutiva, está presente la preocupación sobre el futuro de la Ingeniería, y concretamente en la verificación de títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión. En este sentido reproducimos a continuación la siguiente Declaración firmada el pasado 9 de mayo en Las Palmas de Gran Canaria:

«Reunida la Permanente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial con representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica Industrial, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de mayo de 2008, tras analizar el estado de estancamiento actual de las fichas conducentes a cumplimentar los requisitos para la verificación de títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en el ámbito de las ingenierías, hacen públicos los acuerdos en los siguientes puntos:

- Ratificar el pleno apoyo al *Acuerdo de la Ingeniería Técnica y la Ingeniería para el desarrollo de los títulos profesionales de acuerdo con el EFES* de 29 de junio de 2007, suscrito en Madrid por cuatro representantes de los Colegios de Ingeniería Técnica (Aeronáuticos, de Obras Públicas, Industriales, de Telecomunicación) y cuatro representantes de los Colegios de Ingeniería (de Caminos, Canales y Puertos, de Montes, Industriales y de Telecomunicación).

- Ratificar la plena conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de *Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales*, que considera los grados como una enseñanza generalista, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, y los másteres como una enseñanza de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

- Remarcando el carácter transitorio de la disposición transitoria cuarta del RD 1393/2007, sobre títulos universitarios vinculados con actividades profesionales reguladas, al establecer que «serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en lo que se refiere a su denominación, materias y contenido de las mismas, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan».

- Contribuir a fomentar, desde las instituciones que representamos, la necesidad de crear el caldo de cultivo que contribuya decididamente a desvincular, lo antes posible y en el marco de la nueva ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, el título académico de las atribuciones profesionales, con la finalidad de propiciar una nueva ley de atribuciones profesionales que base el ejercicio de una profesión, en el ámbito de las ingenierías, en la habilitación profesional.

- En el contexto actual de indefinición de los requisitos para la verificación de títulos que habiliten para el ejercicio profesional, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica Industrial se defenderá que en la denominación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial haya una reserva de nombre que recoja la palabra «industrial» como indicativo del ámbito de referencia profesional. Se reconoce que, teniendo en cuenta la autonomía universitaria y la desaparición del catálogo de títulos, este acuerdo no puede ser vinculante para las propuestas de titulaciones que formulen las universidades.

- Colaborar estrechamente desde las escuelas y los colegios profesionales en la formación continua de los titulados»

Las corporaciones y representantes de la Ingeniería Técnica Industrial comparten las citadas declaraciones y gestionan y trabajan para que por la administración universitaria se acceda a nuestra propuesta, por entender que está acorde con la demanda social».

## FUNDACIÓN

### >> Concesión de los premios a los mejores artículos técnicos publicados en 2007

El Jurado, reunido en Madrid el pasado 29 de Mayo de 2008 para conceder los premios de la Fundación Técnica Industrial a artículos técnicos publicados en la revista Técnica Industrial durante 2007, decidió premiar los siguientes artículos y autores:

#### Mejores artículos técnicos

- Premio Fundación Técnica Industrial, dotado con 1.500 euros a F. Estrany Coda, J. Dosta Parcerisa, J. Pérez González, S. Muñoz Cameo y O. Rodríguez Valls, por su artículo *Vaporizadores de agua de mar para gas natural licuado*.

- Premio Unión de Asociaciones (Uaitie), dotado con 1.000 euros, a Luis Miguel Verdeguer Cuesta, por su artículo *La prevención de riesgos laborales y sus actividades formativas*.

#### Innovación tecnológica

- Premio Principado de Asturias, dotado con 1.200 euros, a Sergio Martínez, por su artículo *El sentido común de la producción industrial*.

- Premio Valencia, dotado con 600 euros, a J. Sedano Franco, A. Alonso Álvarez y J. R. Villar Flecha, por su artículo *Identificación de sistemas no lineales mediante redes neuronales artificiales*.

#### Ingeniería y medio ambiente

- Premio Canarias (patrocinado por los colegios de Las Palmas y Tenerife), dotado con 1.200 euros, a José Antonio Cárcel Carrasco, por su artículo *El gas radón, un silencioso y peligroso invitado en los hogares*.

- Premio Baleares, dotado con 600 euros, a Jesús Madre Casorrán, por su artículo *El agua y el desarrollo sostenible en la Expo 2008*.

#### **Divulgación técnica**

– Premio Sevilla, dotado con 1.000 euros, a Montserrat García Rodríguez, Francesc Estrany Coda y Ramón Oliver Pujol, por su artículo *Estudio de la gasificación térmica de biomasa en el laboratorio*.

– Premio Aragón, dotado con 600 euros, a Benigno T. Prieto, por su artículo *Entropía, la fuerza impulsora de los procesos naturales*.

#### **Empresa y calidad**

– Premio Héctor Arias, del colegio de Valladolid, dotado con 1.000 euros, a Juan Eugenio Para Conesa, por su artículo *Kaizen, cuando la mejora se hace realidad*.

– Premio Mastia, del colegio de la Región de Murcia, dotado con 600 euros, a J. Mario Domínguez Valcárcel, por su artículo *Información en tiempo real del proceso productivo*.

#### **Industria y sociedad**

– Premio Madrid, dotado con 600 euros, a Emilio José García Vilchez, por su artículo *El cuadro de mando integral para el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad*.

– Premio Guipúzcoa, dotado con 600 euros, a José Manuel Caracena Balbuena, por su artículo *Camión con grúa y plataforma elevadora de personal de uso combinado*.

– Premio El Cid, patrocinado por el Colegio de Burgos y dotado con 600 euros, a Javier Ramón Sánchez Martín, por su artículo *Los tejidos inteligentes y el desarrollo tecnológico de la industria textil*.

El Jurado agradece a todos los participantes su colaboración, al mismo tiempo que felicita a los autores de los artículos premiados. También desea expresar su gratitud a los patrocinadores de estos premios de los que se espera sigan contribuyendo con esplendor a su mayor prestigio e importancia.

## **LEÓN**

### **>> Fiestas patronales y entrega de distinción al ex decano Cesáreo González García**

Como preludio al 25 aniversario de la constitución del Colegio de León, en las fiestas patronales que se celebraron el pasado 5 de abril del presente año, el decano Miguel Ferrero Fernández se dirigió al colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales de León para anunciar los actos: «Como es tradicional, celebramos una vez más la fiesta de nuestro patrón San José. Pero este año tenemos un motivo especial: el inicio de las celebraciones de nuestro 25 aniversario. Deseamos que este festejo sirva, como siempre, de convivencia entre todos nosotros y nos invite a la participación en los distintos actos programados, de los que recibiréis puntual información para este 25 aniversario».

Para los actos programados con motivo de estas fiestas, se eligió el emblemático y singular Hostal San Marcos, comenzando a las 20.30 horas con la conferencia *El Valle de Sajambre: un entorno mágico para la educación*, a cargo del biólogo y guía intérprete del patrimonio en el Parque Nacional de Picos



En el centro, con la distinción de colegiado de honor, el ex decano de León Cesáreo González García, junto al actual decano, Miguel Ferrero, y sus respectivas esposas.

de Europa, Lorenzo Sevilla Gallego. Su conferencia fue ilustrada con las maravillosas imágenes del lugar y de la antigua escuela, cuna de importantes personajes, que a pesar de las vicisitudes y lo recóndito del lugar entre montes y montañas, fueron capaces de superar las dificultades. La disertación del biólogo fue seguida por todos los asistentes con un caluroso entusiasmo. Dada la curiosidad del contenido del tema, y su significación histórica, quizás merezca la pena dedicarle un artículo en otro momento.

Continuando con el programa previsto, a las 21.30 horas tuvo lugar la cena en uno de los salones del Hostal San Marcos, procediéndose, al final de los postres, al acto colegial que consistió en la entrega de trofeos y distinciones honoríficas.

Destacaríamos de ello, las palabras del decano alusivas a este acto colegial y en especial a la entrega de la distinción de colegiado de honor al compañero Cesáreo González García, ex decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de León, ex presidente de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de León, ex vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León (FITICAL) y ex vocal del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales. Aparte de su dilatada vida profesional, destacaríamos la creación en 1973 de la empresa nacional Teléfonos, Líneas y Centrales, dedicada principalmente a la realización de instalaciones eléctricas en alta y baja tensión, comunicaciones, señalización y energía solar en todo el territorio nacional, contando en la actualidad con una plantilla estable de 160 trabajadores, que desarrollan un volumen de negocio importante dentro de las empresas de ámbito nacional en este sector. Sus principales clientes son empresas como Renfe, Iberdrola, Unión Fenosa, etcétera. Su cargo en esta empresa es el de presidente. Por todo ello, el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial de León, le ha querido honrar con esta distinción significativa. De igual modo, se dio testimonio a su esposa y demás familia presentes en dicho acto.

Queremos dejar constancia en estas líneas de la especial sensibilidad en honrar y distinguir a sus profesionales del decano de este colegio, Miguel Ferrero Fernández, y de su Junta de Gobierno. –J. S. A